

PROCESO DE SELECCIÓN PRÁCTICAS **PREPROFESIONALES ZONA 3** **(PRA N°010 - 2024)**

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de los procesos de selección](#) para prácticas preprofesionales.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Las etapas del proceso de selección se realizarán bajo las modalidades presencial o virtual, lo que será comunicado oportunamente en el aviso de cada etapa del proceso, de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma. Cualquier cambio en la modalidad empleada será comunicado oportunamente.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Incorporar a **diez (10) practicantes preprofesionales** a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, en el marco del Decreto Legislativo N°1401 de acuerdo con el Anexo N° 1.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

La relación de las unidades orgánicas solicitantes se especifica en el Anexo 1, al igual que el detalle de las especialidades y las Intendencia / Oficina incluidas en la presente convocatoria.

Las sedes de postulación son las siguientes:

N°	Sede	Vacantes
1	JUNIN	1
2	LAMBAYEQUE	3
3	PAITA	1
4	PIURA	2
5	TUMBES	3
Total general		10

Al momento de su inscripción, el postulante debe seleccionar la Intendencia / Oficina a la cual postula (**sólo puede elegir una**).

El postulante que seleccione más de una Intendencia u Oficina o seleccione alguna que no requiera su formación académica, será considerado como “NO APTO” en la etapa de “Verificación de información declarada”.

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. REQUISITOS DEL PERFIL:

DETALLE	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA (Debe declararla y adjuntar sustento)	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"												
<p>Formación Académica</p>	<p>Estudiante Universitario de las especialidades de diez (10) ciclos o doce (12) ciclos o estudiante de Institutos de Educación Superior descritos en el Anexo1, según lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="352 618 1011 1050"> <thead> <tr> <th data-bbox="352 618 517 835">Tipo de estudio</th> <th data-bbox="517 618 687 835">Ciclo académico</th> <th data-bbox="687 618 858 835">Ciclo mínimo Culinado (*)</th> <th data-bbox="858 618 1011 835">Ciclo máximo En Curso (**)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="352 835 517 943">Universitario</td> <td data-bbox="517 835 687 943">Para carreras de 10 ciclos académicos</td> <td data-bbox="687 835 858 943">6to ciclo</td> <td data-bbox="858 835 1011 943">8vo ciclo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 943 517 1050">Universitario</td> <td data-bbox="517 943 687 1050">Para carreras de 12 ciclos académicos</td> <td data-bbox="687 943 858 1050">8vo ciclo</td> <td data-bbox="858 943 1011 1050">10mo ciclo</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Al momento de su inscripción, el postulante no debe estar cursando materias de ciclos anteriores o del ciclo mínimo indicado. (**) Al momento de su inscripción, el postulante no debe estar cursando materias de ciclos posteriores al ciclo máximo indicado</p>	Tipo de estudio	Ciclo académico	Ciclo mínimo Culinado (*)	Ciclo máximo En Curso (**)	Universitario	Para carreras de 10 ciclos académicos	6to ciclo	8vo ciclo	Universitario	Para carreras de 12 ciclos académicos	8vo ciclo	10mo ciclo	<p>Carta de presentación o documento oficial de la universidad o instituto de procedencia que acredite la condición de estudiante. Los mencionados documentos deberán estar emitidos en el mes de mayo de 2024. (***)</p>	<p>Sección 3 "Formación Académica"</p>
Tipo de estudio	Ciclo académico	Ciclo mínimo Culinado (*)	Ciclo máximo En Curso (**)												
Universitario	Para carreras de 10 ciclos académicos	6to ciclo	8vo ciclo												
Universitario	Para carreras de 12 ciclos académicos	8vo ciclo	10mo ciclo												
<p>Conocimientos de ofimática</p>	<p>-Microsoft Word nivel intermedio. -Microsoft Power Point nivel intermedio. -Microsoft Excel nivel intermedio.</p>	<p>Debe registrarlo en el sistema de postulación, no requiere sustento adicional.</p>	<p>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"</p>												
<p>Requisitos adicionales</p>	<p>Disponibilidad para realizar prácticas de lunes a viernes de manera presencial, de acuerdo con el horario de la modalidad formativa, establecido en el procedimiento vigente.</p>	<p>Declaración jurada registrada en el Sistema de postulación</p>													
<p>Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación por el resultado - Pasión por el servicio - Trabajo colaborativo 	<p>Se evalúa en la Entrevista final.</p>													

(***) Se precisa que los documentos descritos son los únicos válidos para la postulación, conforme a lo detallado en el numeral 5.3 INSCRIPCIÓN, literal j) de las bases del proceso de selección.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación del proceso de selección, pesos, puntaje mínimo aprobatorio y máximo (en la escala vigesimal 0-20), se detallan en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información declarada	-	Apto (cualitativo)	
Evaluación de conocimientos	50%	13.00	20.00
Evaluación de competencias	-	Rindió (cualitativo)	
Evaluación de integridad	-	Rindió (cualitativo)	
Evaluación de documentos	-	Apto (cualitativo)	
Entrevista final	50%	13.00	20.00
PUNTAJE FINAL	100%	13.00	20.00

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Duración	Hasta el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de prórroga en atención a la disponibilidad presupuestal.
Modalidad	Presencial
Subvención Mensual	Mil doscientos y 00/100 soles (S/ 1 200,00) .
Jornada formativa	Treinta (30) horas semanales de lunes a viernes.
Horario	De 08:30 hasta las 14:30 horas. El horario incluye una (1) hora de refrigerio, la cual no forma parte de la jornada formativa. La institución puede modificar el horario por causas debidamente justificadas.

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 07/05/2024 al 20/05/2024
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 22/05/2024 al 24/05/2024
Verificación de información declarada	Del 27/05/2024 al 30/05/2024
Publicación de resultados de la verificación de información declarada	31/05/2024
Evaluación de conocimientos	Del 05/06/2024 al 06/06/2024
Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos	10/06/2024
Evaluación de competencias	12/06/2024
Publicación de resultados de la evaluación de competencias	13/06/2024
Evaluación de integridad	17/06/2024
Publicación de resultados de la evaluación de integridad	18/06/2024
Evaluación de documentos	Del 19/06/2024 al 25/06/2024
Publicación de resultados de la evaluación de documentos	02/07/2024
Entrevista final	Del 08/07/2024 al 15/07/2024
Publicación de resultados finales	22/07/2024
Validación y suscripción de convenio	Del 24/07/2024 al 01/08/2024
Inicio de prácticas	02/08/2024

División de Incorporación y Administración de Personal
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

**ANEXO N° 1
DETALLE DE LAS INTENDENCIAS / OFICINAS Y DE LAS ESPECIALIDADES**

SEDE	INTENDENCIA / OFICINA	UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE	TIPO DE FORMACIÓN	ESPECIALIDAD	VACANTES
JUNIN	INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN	DIVISIÓN DE AUDITORÍA	UNIVERSITARIA	CONTABILIDAD/ADMINISTRACIÓN/ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1
LAMBAYEQUE	INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE	DIVISIÓN DE AUDITORIA	UNIVERSITARIA	CONTABILIDAD/ADMINISTRACIÓN/ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
PAITA	INTENDENCIA DE ADUANA DE PAITA	DIVISIÓN DE TÉCNICA ADUANERA, RECAUDACIÓN Y CONTABILIDAD	UNIVERSITARIA	ADMINISTRACIÓN/NEGOCIOS INTERNACIONALES/INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1
PIURA	INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS PIURA	DIVISIÓN DE AUDITORÍA	UNIVERSITARIA	CONTABILIDAD/ADMINISTRACIÓN/ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
TUMBES	INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES	DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - IA TUMBES	UNIVERSITARIA	DERECHO/ECONOMIA/ADMINISTRACIÓN	1
TUMBES	INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES	DIVISIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	UNIVERSITARIA	ADMINISTRACIÓN/ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/INGENIERÍA DE SISTEMAS	1
TUMBES	INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES	DIVISIÓN DE AUDITORÍA	UNIVERSITARIA	ADMINISTRACIÓN/ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/CONTABILIDAD	1